



DTC

**202433501183531**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 12 de 2024

**Señor(a)**

ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta a la petición BTE SDQS 3781932024. Radicados IDU 202418501430732 y 202452601532002

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a la petición de la referencia allegada al Instituto de Desarrollo Urbano mediante oficios de radicado IDU 202418501430732 y 202452601532002, mediante el cual el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) realiza traslado del numeral 1 por medio del radicado DADEP 20243000122971, del radicado 20244000183282 trasladado por el Concejo de Bogotá con radicado 2024EE13956.

En referencia a lo anterior y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

*"(...) 1. En el área de infraestructura, la ciudad esta destruida por todas partes, desde las obras más grandes a lo más mínimo, se abren huecos sin control y no se tiene una planeación de tiempos, responsabilidades y finalización de las mismas, teniendo en cuenta calidad y estética".*

Lamentamos las incomodidades presentadas, no obstante es pertinente mencionar que en el marco de las obras que se encuentran en ejecución en la ciudad, el IDU de manera coordinada con contratistas e interventores se encuentra analizando diversas posibilidades y estrategias que permitan dar

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

**202433501183531**

Información Pública  
Al responder cite este número

celeridad a la ejecución de las mismas y darlas al servicio a la comunidad, como en el caso de intersecciones o tramos viales, que permita disminuir el impacto en la movilidad de determinados sectores de la ciudad, para lo cual busca implementar alternativas como el incremento de frentes de obra, personal, maquinaria y jornadas de trabajo.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 12-09-2024 11:03:06 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LUIS FERNANDO ZAMORA PITA-Dirección Técnica de Construcciones

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
[Info]: Línea: 195  
FO-DO-07\_V15

